

Mediante su contesta-
cion en esta fha, á mi
oficio en ayer, debo mani-
festarle, que rodeado el exer-
cito del centro de los may

por sostener la autoridad
esta Prov^a, no resistar
al Supremo Consejo de
Regencia, resultando de
esto, lo que proveo á mi
pues cauyan en mano
de los enemigos, si ha-
cen un movim^{to}. ra-
pido hacia esta Prov^a.

Reitero á N. todas las
cominaciones que ten-
go estampadas en mis
anteriores oficios, no pue-
do alegar mérito, q.
cubra la morosidad, ti-
vicia, acaloramiento y
desobediencia de que se ha
valido p^a. obstruir la
subsistencia del Exer-

II

Esta Provincia
dilation se forme
no, Acyte, Cas
se en ella el nu
Recibo que de
particular, con
2 mes, contode
la espulsion
dique l Pensa
q. tengan
Recibo á Dios.

io de dñate
Vencimiento
te, como el
io: Ventena
como por Vason
al primer Recio
de las mismas,
dente ha perdido
del presente mes,
nacticable qualquie
te
que se den

